



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO PUBLICO ABIERTO DESIERTO

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso 2023-33484501-GCABA-DGAYDRH, 2023-17480332-GCABA-DGAYDRH, 2023-10980074-GCABA-DGAYRH, 2024-17522241-GCABA-DGAYDRH y la DI-2024-88-GCABA-HBU, y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes cuatro (4) cargos de Especialista en la Guardia Medica (Anestesiología) con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial para el Departamento de Urgencias;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicho Departamento;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2024-88-GCABA-HBU;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura de los cargos concursados;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE:

Artículo 1.- Declárese *DESIERTO* el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2024-88-GCABA-HBU, para cubrir 4 (cuatro) vacantes de Especialistas en la Guardia Médica (Anestesiólogos) con 30 horas semanales de labor para este establecimiento asistencial, por no haberse presentado postulantes.-

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de

ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-